

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA MARTES 05 DE SETIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Lima siendo las 9 horas y 10 minutos, del martes 5 de setiembre de 2023, en la Sala Miguel Grau Seminario y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista José María Balcázar Zelada y con la asistencia de los señores congresistas Castillo Rivas Eduardo Enrique, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ruíz Víctor Seferino, Paredes Gonzales Alex Antonio, Tello Montes Nivardo Edgar, Zeballos Madariaga Carlos Javier, Alva Rojas Carlos Enrique, Herrera Medina Noelia Rossvith, Flores Ramirez Alex Randu, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Medina Minaya Esdras Ricardo, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez, Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel y el congresista accesitario Marticorena Mendoza Jorge Alfonso, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria con el quórum reglamentario.

Se dio cuenta la licencia del congresista Cerrón Rojas Waldemar.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria realizado el 29 de agosto de 2023.

II. DESPACHO

El **PRESIDENTE** dio cuenta de los documentos ingresado y emitido por la Comisión entre el 25 y el 31 de agosto de 2023, la mismas que se encuentran a disposición de los señores congresistas.

III. INFORMES

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, informó que durante su visita de representación, se apersono al almacén de la UGEL de Condorcanqui, conjuntamente con el representante del Ministerio Público, verificando que dicho almacén no cumple con los requisitos, se encuentran las paredes rotas, además no han distribuido el material didáctico, material de aseo, se procedió a visualizar la filmación.

El congresista **CASTILLO RIVAS**, informó que en la semana de representación, por invitación de la Ministra de Educación se constituyó al Colegio de Alto Rendimiento de Talento-Región Piura, provincia Catacaos, donde la Ministra firmó un Convenio con la Universidad Tecnológica, para que los alumnos de dicho Colegio obtengan una beca integral.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, informó que en la semana de representación, visitó el Instituto Tecnológico "Catalina Buendía de Pecho", Región Ica, dicho Instituto se encuentra con limitaciones de infraestructura, e incluso aulas inhabitables, daños que fueron producidos por el terremoto, aun no reciben el licenciamiento de la SUNEDU.

El congresista **CHIABRA LEON**, informó que en la semana de representación, visitó Ucayali, verificando abandono total, los Colegios Bilingües no cuentan con profesores, en la misma condición se encuentran todos los Colegios.

El congresista **FLORES RUIZ**, informó que en la semana de representación, visitó la

Región Libertad, Pataz, Bolívar, verificando la lamentable situación de los Colegios, cuya construcción es de quincha y adobe que están a punto de desplomarse. El Colegio emblemático "San Juan de Trujillo", recibe para mantenimiento, sumas exiguas.

El congresista **QUISPE MAMANI**, informó que se constituyó a San Román, y visitó la Institución Educativa Primaria, "Dante Nava", verificando que el PRONIED está a cargo de revisar el expediente técnico, luego dijo que en Juliaca, los Colegios están construidos de material rústico.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, indica que ha presentado tres Proyectos de Ley, PL 4782/2022, declarar en Emergencia el Sistema Educativo Peruano y la Infraestructura Educativa del País; PL 4384/2023 Ley que precisa efectos de la Ley 31635 que otorga el artículo 6° del Decreto Ley 1496 que establece disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria, en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional; PL 4329/2023-Ley que declara de necesidad pública e interés Nacional al ingreso libre a la Universidades Públicas.

Luego solicitó que se invite al Superintendente de la SUNEDU, en caso que no asista, se le convoque al pleno del Congreso.

El congresista **MUÑANTE BARRIOS**, solicitó sustentar el PL 5078-Ley que señala el Izamiento del Pabellón Nacional, todos los días lunes.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, solicitó que todos fiscalicen las Direcciones Regionales de Educación, las Direcciones Generales de Educación, y el presupuesto educativo se distribuya en forma equitativa.

El congresista **CASTILLO RIVAS**, solicitó que en las próximas sesiones se consideren los Proyectos de Ley, de las diferentes bancadas, no solamente de Perú Libre y del Bloque Magisterial, que la agenda sea plural.

El congresista **MORI CELIS**, solicitó iniciar las sesiones descentralizadas en la ciudad de Iquitos, y verificar la problemática educativa. Luego solicitó sustentar los Proyectos de Ley de su autoría; PL 132/2021-CR Ley que modifica el 4° párrafo del artículo 122 y la 2da Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30220 Ley Universitaria; Proyecto de Ley 133/2021-CR, Ley que modifica la Ley 29649, Ley que crea la Universidad Autónoma de Alto Amazonas y PL 3373/2022-CR, Ley de libre afiliación, desafiliación y devolución de los aportes de la Derrama Magisterial; PL 3403/2022-CR Ley que declara de necesidad Pública e interés nacional, la creación de la Universidad Intercultural del Marañon-Región Loreto; PL 3747/2022-CR Ley que modifica el numeral 58.3 del artículo 58 de la Ley 30220 Ley Universitaria; P L 4771-2022-CR Ley que modifica los literales a y b del artículo 36 de la Ley 28044 Ley General de Educación; PL 5223-2022-CR Ley que autoriza al Ministerio de Educación, el incremento de plazas docentes para cumplir las metas de atención y cubrir plazas nuevas en las Instituciones Educativas.

El congresista **TELLO MONTES**, pidió que se invite a la Ministra de Educación y que informe porque se anuló la licitación, para garantizar la conectividad de Internet, que iba a beneficiar a 3,737 Instituciones Educativas, causando perjuicio a los estudiantes.

El congresista **MEDINA MINAYA**, solicitó que se agenden los siguientes Proyectos de Ley: Proyecto de Ley 02138 Ley de Fomento y que reconoce la creación de Instituciones Educativas de Educación Regular Básica por Convenio; Proyecto de Ley 3135 Ley sobre los Centros Educativos Privados; Proyecto de Ley 3231 Ley que dignifica el trabajo de los Promotores de Educación Comunitaria del Perú y el Proyecto de Ley 4144 Ley que regula

la composición, funciones y organización del Consejo Nacional de Educación.

El congresista **PAREDES GONZALES**, pidió que en la próxima sesión se agende el Proyecto de Ley 1692-2021-CR y otros acumulados, que han sido materia de observación.

El congresista **FLORES RUIZ**, pidió que se realice una audiencia descentralizada, en los ambientes de la Universidad Nacional de Trujillo y se agende el Proyecto de Ley 3386 del Colegio de Economistas del Perú, para su respectiva sustentación: Proyecto de Ley 03054 Taller de Banda de Música, esta para dictaminar; Proyecto de Ley 05732 Ayuda audiovisual para los discapacitados en los medios de comunicación, para sustentar.

La congresista **LIMACHI QUISPE**, pidió agendar el dictamen del Proyecto Ley 4514/2022-CR, que propone modificar el artículo 36 de la Ley 28044 Ley General de Educación, a fin de establecer el límite de edad para la matrícula escolar en el nivel de educación Básica Inicial y educación Primaria; Proyecto de Ley 5373/2022-CR propone modificar el artículo 33 de la Ley 29904 Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley 31695.

El congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, pidió que la Comisión envíe un oficio a la Junta de Portavoces, solicitando se agende el Proyecto de Ley 758, y se vea en el pleno, al haberse cumplido todos los plazos.

El congresista **CRUZ MAMANI**, pidió que se fije el tiempo de intervención de cada congresista.

V. ORDEN DEL DÍA

V.1 Aprobación del Plan de Trabajo

El señor **Presidente**, señaló que se ha incluido todos los aportes de los señores congresistas que han hecho llegar a la oficina. Luego sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

V.2 Aprobar la invitación a la Ministra de Educación Magnet Márquez, y al Ministro de Economía y Finanzas Alex Contreras Miranda.

Se aprobó por mayoría invitar a la Ministra de Educación, para el día viernes 15 de setiembre del presente año, a horas 9.00 am.

V.3 Aprobación de los Grupos de Trabajo

El señor **Presidente**, puso a consideración los Grupos de Trabajo, siguientes:

- Grupo de Trabajo Educación Superior, que comprende la educación universitaria y no universitaria, los Tecnológicos, Pedagógicos y Escuelas de Arte.
- Grupo de Trabajo Educación Básica Regular y Alternativa.
- Grupo de Trabajo Juventud y Deporte.
- Grupo de Trabajo Infraestructura física digital.

El congresista **CASTILLO RIVAS**, solicita la conformación de un Grupo de Trabajo, para hacer seguimiento a la gestión de todos los Directores Regionales de Educación y UGELES, de todo el Perú.

El congresista **CRUZ MAMANI**, propone la conformación del Grupo de Trabajo Técnico Productivo, pero si se incluye en el primer Grupo de Trabajo, retira su propuesta.

El congresista **TACURI VALDIVIA**, propuso la creación del Grupo de Trabajo Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024, que permita hacer el seguimiento y ejecución de dichos juegos.

El señor **Presidente**, indica que los Juegos Bolivarianos, se va incluir en el grupo 3, de Juventud y Deporte.

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicita la continuidad del Grupo de Trabajo de seguimiento y evaluación de la problemática laboral remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliar de educación y personal administrativo del sector público y privado de educación básica, técnico productiva y superior del sistema educativo peruano, ha venido trabajando desde la primera legislatura y a sido aliado para que se logren cuatro leyes.

El señor **Presidente**, indica que son 6 Grupos de Trabajo, y cada grupo está integrado por 4 miembros como máximo, procediendo a dar lectura:

- Grupo de Trabajo Educación Superior, que comprende la educación universitaria y no universitaria, los Tecnológicos, Pedagógicos y Escuelas de Arte.
- Grupo de Trabajo Educación Básica Regular y Alternativa.
- Grupo de Trabajo Juventud, Deporte y Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024
- Grupo de Trabajo Infraestructura física digital.
- Grupo de Trabajo, para hacer seguimiento a la gestión de todos los Directores Regionales de Educación y UGELES, en todo el Perú.
- Grupo de Trabajo de seguimiento y evaluación de la problemática laboral remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliar de educación y personal administrativo del sector público y privado de educación básica, técnico productiva y superior del sistema educativo peruano.

Concluído la sesión el señor **Presidente** sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 10 horas con 50 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.



Comisión de Educación, Juventud y Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"